

A) Evento y discurso de Presentación del Informe de Labores 2014 en Asamblea Legislativa.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, **LA JUNTA DIRECTIVA** HA ELABORADO LA PROPUESTA DE AGENDA PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 139**, QUE SE REALIZARÁ EL **MIÉRCOLES 18 DE MARZO DEL 2015**, A LAS **14:00 HORAS**:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- V. **15:00 HORAS PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DEL INFORME DE LABORES DE ESA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2014, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 199 DE LA CN, Y ART. 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
- VI. **15:30 HORAS PRESENTACIÓN POR PARTE DEL MINISTRO DE HACIENDA, DEL INFORME, SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ÚLTIMO PRESUPUESTO Y ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA SITUACIÓN DEL TESORO PÚBLICO Y PATRIMONIO FISCAL DE 2014, INFORME PRESENTADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 168 NUMERAL 6) DE LA CN, Y ART. 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
- VII. INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE:
SALUD, período de noviembre de 2014 a enero 2015.
Secretario: Guillermo Francisco Mata Bennett

DISCURSO INFORME DE LABORES 2014

En mi calidad de Presidente del Organismo Superior de Control del Estado y en cumplimiento de los Artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interno de éste primer Órgano, respetuosamente presento el Informe de Labores de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Durante el periodo informado, se ha promovido el reconocimiento del quehacer de esta Corte y se ha cumplido con el compromiso de trabajar de manera armónica con todos los sectores sociales, para fortalecer y propiciar el buen uso de los recursos del Estado, en beneficio de la sociedad salvadoreña.

El presupuesto asignado a la Institución fue de \$37, 400,00.00 monto que fue administrado bajo criterios de TRANSPARENCIA, RACIONALIDAD, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y LEGALIDAD, logrando con ello una ejecución presupuestaria del 97.27%, equivalente a \$36, 380,811.35.

El presente Informe contiene las actividades desarrolladas por esta Corte y los principales logros alcanzados a lo largo del mencionado ejercicio fiscal, que han tenido como particular propósito mejorar los procesos sustantivos de la Institución, fortalecer la transparencia, incrementar la participación ciudadana, así como potenciar las capacidades del talento humano.

En el primer capítulo se presentan los resultados obtenidos de las acciones estratégicas institucionales, las cuales estuvieron orientadas a los siguientes objetivos:

- Fortalecer el Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública;
- Promover y fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia responsable;
- Incrementar y fortalecer las relaciones de cooperación técnica con organismos nacionales e internacionales;
- Mejorar la plataforma tecnológica en apoyo a la operatividad institucional;
- Modernizar y fortalecer el proceso jurisdiccional.

El segundo capítulo se refiere a la gestión del proceso administrativo de la fiscalización realizada por el área de auditoría, en el que se desarrollaron 933 acciones de control, de éstas:

- 276 corresponden a auditorías financieras, operativas y de gestión a los sistemas informáticos;
- 657 a exámenes especiales, dentro de los que se encuentran incorporadas las denuncias ciudadanas y se realizaron 98 peritajes.

Además, se muestran los resultados que generaron los Informes de Auditoría relacionados con los hallazgos, los montos observados, la evaluación de servicios y proyectos, así como la contribución de la labor fiscalizadora.

En el tercer capítulo se detalla la gestión jurisdiccional realizada por las Cámaras de Primera Instancia; donde se muestran el total de sentencias emitidas, evidenciando el

compromiso institucional por mantener la pronta y cumplida justicia en materia de rendición de cuentas.

Así como, la labor ejecutada por la **Cámara de Segunda Instancia** de esta Corte, la cual resolvió 412 recursos, correspondientes a 383 apelaciones y 29 revisiones, lo cual representó un incremento del 59% de sentencias, respecto al año 2013.

De los 1,249 casos que corresponde a la Mora encontrados de períodos anteriores, se ha resuelto al periodo que se informa la cantidad de 615.

Nuestra organización continúa trabajando arduamente en superar la herencia de la mora judicial que en períodos anteriores a mi gestión se originó. Lo cual con el apoyo de instancia tales como la Fiscalía General de la República hemos logrado importantes avances.

El cuarto capítulo corresponde a la gestión de apoyo administrativo, la cual ha sido estratégica dentro de nuestra organización, destacando las siguientes acciones:

- Relaciones con Organismos Nacionales e Internaciones, que permitió a esta Corte firmar Convenios de Cooperación Técnica, contribuyendo de esta manera a fortalecer la labor de fiscalización. Dentro de ello menciono:
- Auditoría Superior de México sobre temas de auditoría de desempeño, forense y marco de medición del desempeño para Entidades Fiscalizadoras Superiores;
- Contraloría General de Medellín, con esta entidad se implementará el programa de Contraloría Escolar, que es un proyecto que se efectuará en forma conjunta con el Ministerio de Educación y consistirá en un fomento de una cultura de valores tales como transparencia, honradez, rendición de cuentas, cuidado de los bienes públicos, en los jóvenes estudiantes de nuestro país.
- Contraloría General de la República de Paraguay para mejorar nuestros temas de auditoría medioambiental para contribuir a preservar el medio ambiente y la biodiversidad de nuestro país.

Se han fortalecido las relaciones a través de alianzas estratégicas con Organismos Financieros Internacionales tales como; Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional a través del Programa Apoyo a la Política Fiscal en El Salvador.

- Actualización de las Normas de Auditoría Gubernamental cuya base fueron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –*sobre este particular*- desarrollamos una capacitación intensiva para los más de 600 auditores de la Corte de Cuentas a nivel nacional bajo el Programa de Creación de Capacidades.
- Así mismo, tuvimos apoyo para administrar la metodología del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, el cual posicionará a la Corte de Cuentas como una entidad de Primer Nivel regional y a nivel latinoamericano.

- Desarrollo y ejecución de un **Plan de Acciones Estratégicas** que permitió dar soporte a los procesos sustantivos de la Institución.
- Ejecución de acciones que permitieron mantener la Certificación ISO 9001:2008 en los Procesos de Auditoría y Juicios de Cuentas.
- Apoyo a los procesos electorales del país, entregando **2,978 CONSTANCIAS DE FINIQUITOS** a candidatos para diputados y alcaldes, en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad y democracia en el país.

El capítulo quinto, presenta la gestión de transparencia institucional y de apertura a la ciudadanía, en el que se impulsó interna y externamente el cumplimiento de las Normas Constitucionales y las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se potenció la Participación Ciudadana generando un incremento de un 76% en la interposición de la denuncia.

Vamos por el camino correcto; queremos estar cerca de la gente y lo demostramos con hechos. Gracias al talento humano institucional que es un valioso soporte para hacer realidad nuestros proyectos, planes y programas.

En nombre de la Institución que presido, por mandato de esta Honorable Asamblea Legislativa, manifiesto a los señores Diputados y Diputadas, mi especial satisfacción por la presentación de este Informe, que detalla la gestión de este Ente Fiscalizador.

¡Muchas gracias!